


Ficha Informativa

San Luis Potosí, S. L. P. a 23 de Marzo del 2021

Comisión realizada al municipio de Santa María del Río, S.L.P. el 22 de marzo del 2021; en el marco del nombramiento otorgado por la Secretaría de Turismo Federal en diciembre del 2020 para Santa María del Río como Pueblo Mágico, se están llevando a cabo reuniones de trabajo apoyando en la gestión para la implementación de normatividad en materia de Imagen Urbana.

Para tal efecto, un servidor como enlace de San Luis Potosí ante la Secretaría de Turismo Federal para el Programa Pueblos Mágicos participe en reunión y trabajo de campo en Santa María del Río con el Arq. José Manuel González Requena, Subdirector de Proyectos de esta dependencia y por parte del H. Ayuntamiento de Santa María del Río con José Iván Vargas Frausto, Director de Planeación y Desarrollo Municipal a fin de orientarlos sobre las acciones para actualizar el reglamento de imagen urbana acorde a las características del Pueblo Mágico.




Sergio Sánchez Paredes
Subdirector de Planeación

Manuel José Othón No. 130, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 9939

www.slp.gob.mx